

Liberado bajo fianza y en espera de juicio el activista Adrián Curuneaux

written by Enrique Díaz y Vladimir Turró | martes, 23 de febrero, 2021 9:56 am



LA HABANA, Cuba. - Tras nueve meses de prisión fue liberado bajo fianza el activista cubano Adrián Curuneaux Stevens, miembro del Movimiento Opositores por una Nueva República (MONR). No obstante, el próximo 1 de marzo será llevado a juicio por el supuesto delito de “atentado”.

“Fui liberado bajo una fianza de 1.500 pesos. Estuve nueve meses en la prisión de Valle Grande, donde casi todo el tiempo estuve amenazado; recibí amenazas hasta de los mismos reclusos que estaban en complot con la reducación. Te vigilan, te cortan las llamadas por teléfono, te prohíben ciertas cosas...”, denunció Adrián a CubaNet.

El activista fue arrestado a finales de mayo de 2020 luego de ser citado a la Sexta Unidad de la Policía del municipio Marianao, donde reside, para supuestamente tratar un tema relacionado con la actividad por cuenta propia que realizaba.

“A pesar de que la citación era para ventilar algo de la ONAT (Oficina Nacional de

Administración Tributaria), el que me atendió y me hizo todas las preguntas fue el capitán Lorenzo (de la Seguridad del Estado). También ordenó al capitán Félix (de la Policía) que me llevara para el calabozo”, explicó Curuneaux.

“De camino al calabozo el capitán Félix me golpeó por la cara y yo, tratando de que no me volviera a golpear, lo abracé. Ahí nos despartaron y me encerraron en un calabozo alegando que a la Policía había que respetarla”.

Asimismo, detalla que durante el proceso de instrucción penal por el delito de “atentado” que le fue imputado se extravió el certificado de lesiones emitido por el médico tras el episodio de violencia con el uniformado.

Hasta el momento de su arresto y encarcelamiento, Curuneaux se dedicaba a la talla de figuras de madera con fines religiosos. Para dicha actividad contaba con una licencia de trabajador por cuenta propia, la cual le fue retirada por inspectores del régimen que mantenían un asedio constante sobre él, denunció.

“La licencia me la habían suspendido por órdenes de la Seguridad del Estado, pero yo seguí trabajando porque de algo tenía que vivir. Eso fue lo que dio motivo a la citación, además de que grabé con mi teléfono a los supuestos inspectores que me acosaban”, indicó.

El activista está convencido de que el próximo 1 de marzo, fecha en que será realizada la vista del juicio oral por el supuesto delito de “atentado”, las autoridades utilizarán todo el rigor de la ley para sancionarlo.

“Estoy convencido de que serán muy duros conmigo, por mis ideas, que es en realidad de lo que se trata todo: este juicio es por mi activismo, por defender los Derechos Humanos, por pensar diferente a un régimen que no quiere respetar a su pueblo”.

“Sé que me van a tratar de llevar a la máxima sentencia por la manera en que yo pienso. Esto no fue por mi trabajo por cuenta propia, esto fue creado por la Seguridad del Estado”, agregó.

Entretanto, José Díaz Silva, líder del MONR, fue citado para presentarse este lunes ante el Tribunal Municipal de Santiago de Las Vegas, del municipio Boyeros, tras la notificación de un proceso legal en su contra por el supuesto delito de “amenazas”. [En declaraciones a CubaNet](#), el activista alegó que podría

tratarse de una acusación realizada por una vecina meses atrás.

“Esas cosas son todas manejadas por la Seguridad del Estado. Yo no he cometido delito; lo único que hago y sé que molesta a la dictadura es luchar todos los días por una Cuba libre”, declaró el opositor.



Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de WhatsApp. Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono +1 (786) 316-2072, también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).